



Comunicado de Prensa

Misión de la ONU en Colombia

LA MISIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN COLOMBIA HACE UN LLAMADO URGENTE A LA SOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS PRESOS DE LAS FARC-EP

Bogotá, Julio 13 de 2017 - En aplicación de la resolución 2366 (2017) aprobada por el Consejo de Seguridad el 10 de julio, la cual otorga a la Misión de Naciones Unidas en Colombia la tarea de iniciar la verificación de la reincorporación de los integrantes de las FARC-EP a la vida civil, la Misión hace un llamado urgente a la solución de la situación de los integrantes de la FARC-EP que todavía se encuentran privados de la libertad, a pesar de la Ley 1820 de 2016 aprobada el 31 de diciembre del año pasado y de los decretos expedidos por el Gobierno para agilizar este proceso.

La detención de los miembros de las FARC-EP en las cárceles por más de seis meses después de la aprobación por el Congreso de la Ley de Amnistía y dos semanas después de la finalización de la dejación de armas individuales, socava el proceso de reincorporación y la consolidación de la paz.

A ello se suma la inseguridad de miembros de las FARC-EP fuera de las Zonas Veredales, ilustrada por los casos de amenazas y homicidios contra ellos y sus familiares.

Ante el impasse de la excarcelación de los presos de las FARC-EP, es importante que los actores institucionales involucrados en el proceso de amnistía actúen con responsabilidad y celeridad para poner fin a una situación que debilita la construcción de la paz.



@MisionONUCol



@MisionONUCol



MisiónONUColombia



flickr.com/MisionONUCol

colombia.unmissions.org